



Valparaíso, 13 de enero de 2022  
OF. N° 034- 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO** (CEI 67) en su última sesión, acordó officiar a Ud., que informe a esta instancia, respecto al funcionamiento del Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata de Personas y en particular remita información, en cuanto a las acciones referentes al:

a) Monitoreo de la implementación y funcionamiento del Protocolo Intersectorial a nivel nacional y regional;

b) Análisis de la información entregada por las instituciones y organizaciones integrantes;

c) Mantención de los instrumentos que conforman el Protocolo Intersectorial;

d) Listado del directorio de instituciones y organizaciones y sus respectivos representantes del nivel central y regional;

e) Acciones y medidas sugeridos a la Mesa Intersectorial sobre trata de personas del nivel nacional para optimizar el funcionamiento del Protocolo Intersectorial;

f) Informe en "carácter de reservado" sobre el sistema de registro de información de víctimas que ingresen al Protocolo Intersectorial, los antecedentes de la victimización sufrida, datos en relación al género, edad y lugar de procedencia, necesidades que presenta como consecuencia del delito, los servicios que ha recibido y los que requerirá recibir por parte de los organismos integrantes del Protocolo Intersectorial e indique si hay casos de menores de edad bajo cuidado estatal;

**A LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SEÑORA MARÍA JOSÉ GÓMEZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4D38FD0C8AA1E4B2

g) Indique las acciones de seguimiento del acceso de las víctimas ingresadas al Protocolo Intersectorial, específicamente de la satisfacción de sus necesidades básicas (aquellas relativas a protección, salud y regularización migratoria).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada **Maite Orsini Pascal** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.



**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
**Abogada Secretaria de la Comisión**